



AJUNTAMENT
ORÍS
(BARCELONA)

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ORÍS Y EL INSTITUTO CIRVIÀNUM DE TORELLÓ

En Orís, el día 3 de maig de 2018

SE REUNEN

Por un lado, el Sr. **Arnau Basco i Cirera**, alcalde del Ayuntamiento de Orís, la **Sra. Núria Moreno Vallbona**, concejala de educación de la misma corporación, que actúan en su nombre y representación.

Y por otro lado el Sr. **Jesús Calonge Blasco** mayor de edad, con DNI núm. 16791114X, que actúa en nombre y representación del INSTITUTO CIRVIÀNUM DE TORELLÓ, con CIF Q5855733A, con domicilio a la calle Ausiàs March, s/n de Torelló.

Asistidos por la Sra. Montserrat Arnedo Gómez, Secretaria de Orís.

Ambas partes a título de preámbulo,

MANIFEISTAN

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, regula los supuestos y la forma del otorgamiento de subvenciones de la Administración pública.

Que el municipio no dispone ni de escuela ni de instituto por la formación de los alumnos del municipio.

Qué Instituto Cirviànum de Torelló es una entidad que se dedica a impartir los enseñamientos reglados de secundaria, bachillerato y ciclos formativos.

Qué el Ayuntamiento de Orís reconoce y valora el trabajo que realiza esta entidad en nuestro municipio.

Que el Ayuntamiento de Orís está de acuerdo en colaborar con la entidad Instituto Cirviànum de Torelló por tal de contribuir en su funcionamiento general.

Ambas partes consideran oportuno establecer un Convenio de acuerdo con las siguientes:

PACTOS

Primero.- Es objeto del presente convenio de colaboración entre el ayuntamiento de Orís y el Instituto Cirviànum de Torelló contribuir en la promoción y difusión de las actividades educativas en Torelló y de fomentar la participación y el asociacionismo, mediante la organización de los actos esmentados.

Segundo.- Les subvenciones del Ayuntamiento tendrán la consideración de gastos públicos y su efectividad quedará condicionada a la existencia cada año en crédito presupuestario suficiente, y de la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

Tercero.- El Ayuntamiento de Orís se compromete a:

- A. A una aportación económica anual por parte de la Concejalía de educación de Orís, destinada al funcionamiento ordinario de actividades de la entidad. La subvención prevista por el año 2018 es de 60 euros por alumno de Orís matriculado y curso escolar.

Cuarto.- La Entidad Instituto Cirviànum de Torelló se compromete a:

- A. Llevar a cabo las actuaciones siguientes:
 - Impartir los enseñamientos reglados de secundaria, bachillerato y ciclos formativos.
 - Celebrar la Fiesta de les Artes
- B. Velar y hacer cumplir las medidas de seguridad e higiene necesarias por el desarrollo de todas las actividades, ya sea a la calle o en locales cerrados, tanto por lo que hace a los participantes, como por el público asistente a los diversos actos.
- C. Participar en la vida social y cultural del municipio.
- D. Velar porque las actividades realizadas cumplan los objetivos propuestos y fomenten la participación, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Quinto.- Ambas entidades se comprometen a mantener el nivel de coordinación y de colaboración necesaria en todo tipo de actividades que se realicen de forma conjunta.

Sexto.- El presente convenio tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018 y se podrá prolongar tácticamente por un máximo de un año más, si ninguna de las dos partes lo denuncia con una antelación mínima de dos meses a su fecha de finalización o de la finalización de la primera de las prórrogas.

En caso de prórroga del presente convenio, ambas partes podrán introducir las modificaciones que se consideren adecuadas

Siete.- Serán causas de resolución del convenio, además de las cláusulas generales aplicables, al incumplimiento de cualquiera de los pactos establecidos, y la denuncia previa de una de las partes con una antelación de tres meses.

Y en prueba de conformidad ambas partes signen este convenio por duplicado, a un solo efecto, al lugar y a la fecha indicada el encabezamiento.



AJUNTAMENT
ORÍS
(BARCELONA)

Por el Ayuntamiento de Orís:

El alcalde

La concejalía de educación

Arnau Basco Cirera

Núria Moreno Vallbona

Por la entidad Instituto Cirviànum de Torelló

El director

El secretario

Jesús Calonge Blasco

Josep Vilaseca Masramon

Delante mío,

La Secretaria del Ayuntamiento de Orís

Montserrat Arnedo Gómez